



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2442/2013
CORRIENTES, 26 de junio de 2013

VISTO:

El expediente N° 01-2013-04721; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Presidente de JCI Corrientes, Nerina Marder, solicita se declare de interés el Proyecto “Promoviendo la Donación Voluntaria de Sangre”, organizado por la Asociación Cámara Junior Corrientes (ONG);

Que dicha Asociación conjuntamente con el Banco de Sangre de la provincia de Corrientes, promueve la creación y puesta en marcha del “Plan Promoviendo la Donación Voluntaria de Sangre” como un acto solidario, cívico, responsable y habitual que contribuya a garantizar sangre segura, oportuna y de calidad a cada persona que la necesite con el fin de incrementar la base de donantes en la provincia;

Que el citado proyecto tiene como objetivo lograr el reconocimiento de la JCI como entidad que promueve la donación de sangre voluntaria, concientizar en revertir la tendencia de donante de reposición a donante voluntario, crear un padrón conformado por miembros de la comunidad universitaria y desarrollar campañas de donación de sangre;

Que JCI cuenta con miembros de todo el mundo que participan en proyectos, reuniones y programas de aprendizaje y cuenta con el apoyo de importantes organizaciones como la ONU, Cámara Internacional de Comercio, UNICEF, Organización Panamericana de la Salud y UNESCO entre otras;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de Interés el Proyecto “Promoviendo la Donación Voluntaria de Sangre”, organizado por la Asociación Cámara Junior Corrientes (ONG), conjuntamente con el Banco de Sangre Central de la provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

MGF

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

ING. EDUARDO ENRIQUE DEL VALLE
RECTOR